EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-DT-SAN-007-2019,** que tiene por **OBJETO**: **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 62STA",** conformado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE MÓDULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 62STA**	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**	**$ 219.999.521,00**	**VIA VARIANTE BARBOSA, RUTA 62STA. VÍA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER**
	TOTAL		**$ 219.999.521,00**	

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. ($ 219.999.521,00). INCLUIDO EL IVA.**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MODULO	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	CDP No. 167819	04 de septiembre de 2019	$ 220.000.000,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

No aplica para el presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos DEL SALVADOR Y GUATEMALA.** Adicionalmente se deben tener en cuenta la **Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN- y el trato nacional por reciprocidad con COSTA RICA.**

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazo mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13 publicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
	PERÚ	SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
CANADÁ		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
CHILE		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
COREA		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO

COSTA RICA		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NOTIENE EXCEPCION	NO
MÉXICO[1]		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO TIENE EXCEPCION	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO TIENE EXCEPCION	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO ESTA INCLUIDA	NO ESTA INCLUIDA
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO TIENE EXCEPCION	NO
CAN		SI	SI	NO TIENE EXCEPCION	SI

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el cual cita que "El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales, siempre y cuando que se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Las MIPYME interesadas en limitar la convocatoria a Mipyme deberán manifestar su interés, dentro del plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego de condiciones, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales.
3. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
4. El domicilio principal de las Mipymes debe estar ubicado en el departamento en cuya jurisdicción está el lugar de ejecución del contrato, el cual se encuentra establecido en el presente documento.
5. El interesado acreditará en los términos aquí previstos que su domicilio principal está en el Departamento en el cual deba ejecutarse el contrato.

Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de establecer que, su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Nota: Las manifestaciones de interés que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	05 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos. 5 días hábiles como mínimo	05 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	DEL 05 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	13 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para solicitud de limitación proceso a mipymes	13 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	14 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Manifestación de interés. Máximo 3 días hábiles	DEL 14 AL 19 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de sorteo.	21 DE NOVIEMBRE 2019, HORA: 10:00 A.M.	Auditorio Primer piso Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga – Floridablanca, Km 1, Entrada Ruitoque, Floridablanca, Santander
Publicación de la lista posibles oferentes	21 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	21 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Plazo máximo para presentar Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	25 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la Selección Abreviada Apertura Sobre No. 1	29 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 2:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la selección abreviada y presentación del Sobre No. 2 oferta económica en forma física.	29 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 2:00 P.M.	Oficina Jurídica Dirección Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Km 1 Entrada Ruitoque, Floridablanca, Santander

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de las ofertas.	DESDE EL 02 HASTA EL 05 DICIEMBRE DE 2019	Dirección Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Km 1 Entrada Ruitoque, Floridablanca, Santander
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	DESDE EL 06 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas.	EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	DEL 13 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre Nos. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad.	EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 A.M.	Auditorio Primer piso Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Km 1 Entrada a Ruitoque, Floridablanca, Santander
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.45, 7.63 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Floridablanca Santander, a los cinco (05) días del mes de noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019).